

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y EL ESCAPULARIO

Domingo VI después de Pentecostés (Bogotá, 16 de julio de 2017) --- BORRADOR

(Introducción)

Queridos fieles:

Hoy es el Domingo VI después de Pentecostés, pero por ser **día 16 de julio**, queríamos predicar sobre **Nuestra Señora del Carmen** y sobre su **Escapulario**. Intentaremos una prédica breve para que nos quede tiempo para imponer el Escapulario al final de la Misa.

(Cuerpo)

¿Qué es el Escapulario? El Escapulario es parte de la vestimenta de varias órdenes religiosas. **En el caso de la Orden del Carmen**: es una vestimenta de tela marrón, tiene forma rectangular, con un orificio al medio para introducir la cabeza, cayendo hacia adelante y hacia atrás del religioso que lo lleva (va por encima del hábito).

Dentro de la Orden del Carmen, el Escapulario fue recibido directamente de manos de la Santísima Virgen, por San Simón Stock, en el Siglo de Oro de la Edad Media, en el Siglo XIII (el Siglo de Santo Tomás de Aquino, de San Buenaventura, de San Francisco de Asís, de San Antonio de Padua, de Santo Domingo de Guzmán, de San Luis Rey de Francia, de San Fernando Rey de España, etc).

El Escapulario del Carmen, modernamente, fuera del original usado en la propia Orden del Carmen, tiene –para otros sacerdotes, laicos o seglares que lo usan- la forma de dos pequeños trozos de tela marrón, unidos por un cordel doble, para meter por allí la cabeza. Suele tener como adornos la Virgen del Carmen, el Escudo del Carmen, y a veces el Sagrado Corazón de Jesús.

Una salvedad importante: El Escapulario debe ser de tela. Aclaramos esto porque se están vendiendo algunos de plástico, u otros de cuero marrón, **los cuales no valen como Escapulario del Carmen**, ni sirven entonces para ganar los beneficios espirituales que el Escapulario da.

Quienes tengan impuesto el Escapulario del Carmen y lo vistan (lo lleven consigo), se hacen acreedores de **LA PROMESA DE LA SALVACIÓN ETERNA** y también de **especial protección en esta vida**, todo ello por intercesión de María Santísima. Las condiciones son:

- Que dicho Escapulario sea de tela según explicamos recién.
- Que sea impuesto por un sacerdote con la fórmula o palabras del Ritual. Y aquí debemos agregar: La fórmula de imposición debe ser la antigua, la cual se encuentra en los libros Rituales y en los Breviarios *anteriores al Concilio Vaticano II*.
- Que se utilice constantemente, incluso para dormir. Por sentido común: uno puede quitárselo unos momentos para ducharse, por ejemplo.
- El tema de los enfermos graves en los Hospitales:** Muy frecuentemente uno ve que en los Hospitales, los enfermos o los familiares de los enfermos atan el Escapulario al borde o barandilla de la cama, mas ello no debe ser así: El Escapulario debe estar **en el cuerpo** de la persona. Puesto que los médicos no permiten que haya nada sobre el pecho, después de haber sido impuesto, se puede atar en el tobillo del enfermo, y pedir a las enfermeras que por favor lo respeten y no lo quiten.
- La imposición que hace un sacerdote en las condiciones descritas vale para toda la vida. De modo tal que si el Escapulario se extraviase o se rompiera, simplemente habría que comprar otro de tela y ponérselo directamente (no es necesaria ninguna nueva bendición).
- F) Y LA CONDICIÓN QUE ENVUELVE TODAS LAS ANTERIORES ES, POR SUPUESTO, QUE SE TENGA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN.**

También se habla de “el privilegio sabatino” con respecto al Escapulario del Carmen, el cual consiste en salir del Purgatorio y pasar al Cielo el sábado siguiente a la muerte. No hay una plena coincidencia de los autores al momento de decir cuáles son las condiciones, etc:

- Algunos dicen serían tres: Usar el Escapulario; guardar castidad según el estado de vida de cada uno; y rezar el Oficio Parvo de la Virgen.
- Cuando estábamos en el Seminario, se nos enseñaba que aquellos que tenían impuesto el Escapulario, y que rezaban el Santo Rosario cada día, podían tener esperanzas en ganar “el privilegio sabatino”.

Hace unos momentos les recalcábamos que el Escapulario tiene la promesa de **la Salvación Eterna** y también de **protección en esta vida**. Les traduciremos las palabras del Ritual Romano, de una de las fórmulas de bendición e imposición, para que reparen en ello:

(1) En la bendición se recalca la protección contra el diablo y la Salvación: Domine Iesu Christe, humani géneris Salvator: **Señor Nuestro Jesucristo, Salvador del género humano**, hunc hábitum, quem propter tuum tuaeque Genetrícis Virgínis Maríae de Monte Carmélo amórem servuus tuus devóte est delaturus: **este hábito, el cual por tu amor y el amor de tu Madre, la Virgen María del Monte Carmelo, tu siervo devotamente va a llevar**, dextera tua sanctí-fica: **santificalo con tu diestra**, ut eádem Genetríce tua intercedente: **para que intercediendo tu misma Madre**, ab hoste maligno defensus: **defendido del maligno enemigo (del diablo)**, in tua gratia usque ad mortem perseveret: **persevere en tu gracia hasta la muerte** [i.e. para que el que lo lleva se salve].

(2) La oración de imposición pide no sólo la Salvación Eterna, sino también protección en esta vida: Áccipe hunc hábitum benedictum: **Recibe este hábito bendito**, precans sanctíssimam Virgíнем: **rogando a la Santísima Virgen**, ut eius méritis illum pérferas sine mácula: **que por sus méritos lo lleves sin mancha (sin pecado)**, et te ab omni adversitate deféndat: **y que Ella te defienda a ti de todo mal (adversidad)**, atque ad vitam perdúcat aeternam. Amen: **y que te lleve a la Vida Eterna. Amén.**

(3) Y la bendición final (hay otra antes) es para ser protegido contra el diablo en el momento final de la muerte y para llegar a la Salvación Eterna: Bene+dicat te Cón+ditor caeli et terrae, Deus omnipotens: **Te bendiga el Creador del cielo y de la tierra, Dios omnipotente**, qui te cooptáre dignatus est in Confraternitátem beátae Maríae Virgínis de Monte Carmélo: **el cual se ha dignado admitirte en la Confraternidad de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo**, quam exoramus ut in hora óbitus tui: **a la cual pedimos que en la hora de tu muerte**, cónterat caput serpentis antiqúi: **aplaste la cabeza de la antigua serpiente (del diablo)**, atque palmam et coronam sempitarnae hereditatis tandem consequáris: **y consigas finalmente la palma y la corona de la herencia sempiterna (la Salvación).**

(Conclusión)

Ser devotos de la Santísima Virgen es siempre condición para obtener de Ella sus favores y su protección. Y por supuesto, **los verdaderos devotos de la Virgen** tratan de ser buenos hijos de Ella, tratan de ser buenos católicos. Lo cual implica evidentemente que **los verdaderos hijos de María** tratan seriamente, **con la gracia de Dios**, de alcanzar la santificación personal, la santidad misma.

Mil consejos se podrían dar en pos de esa búsqueda de la santidad personal para ser buenos hijos de María. Pero como el principal obstáculo para ello es **siempre NUESTRA VOLUNTAD PROPIA**, queríamos compartirles una enseñanza muy hermosa al respecto, la cual está tomada en parte de San Bernardo. Decía más o menos así: “A fin de que tu sacrificio sea completo, ofrece a Dios **TU PROPIA VOLUNTAD**, ella es la fuente de todos tus **pecados, imperfecciones, males, impaciencias, ausencia de paz dentro de ti**. Reprímela pues; quebrántala en toda coyuntura. La victoria más grande que puedes obtener es la de vencerte a ti mismo. Que la voluntad de Dios, y la de los que te mandan en su nombre, sea la regla de tu conducta. Dios mío, quiero que mi voluntad esté en todo conforme a la vuestra. Quiero que mi voluntad propia desaparezca”.

AVE MARÍA PURÍSIMA